

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA de A N° 00045

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

NIT: 165590-6

29 06 2017

CLIENTE: Registro Nacional de las Personas	TEL:
DIRECCION: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7. -	NIT: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	<p>Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01-06-2017 al 30-06-2017, según cumplimiento del contrato 034-2017. -</p> <p>10,000.00</p> <p>ANULADO. -</p> <p>SUJETO A RETENCION DEFINITIVA</p>	
EN LETRAS: DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS. -	TOTAL Q. 10,000.00	

IMPRESOS URBINA NIT: 163686-3 Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011.

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN: Precede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01-06-2017 al 30-06-2017, prestado al suscriptor a entera satisfacción. -

Voto Lic. **Byron Augusto Ramos Arredondo**

INSPECTOR GENERAL
RENAP

RENAP
6694 - Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
INSPECTORÍA GENERAL
Inspector General
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Junio del 2017

23

FECHA:	30 de junio del 2017
ACTIVIDADES DEL MES:	del 01 al 30 de junio del 2017
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO:	034-2017
PLAZO:	del 16/02/2017 al 30/06/2017
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029
SERVICIOS TECNICOS:	Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Seguimiento al proceso de inmersión institucional en el Ministerio Público así como con otras instituciones públicas relacionadas con la investigación de hechos delictuosos en los que de alguna forma interviene el RENAP, en la procuración de procesos de tipo judicial y administrativo, tanto como coadyuvante en la aportación de documentación que le es requerida por el MP así como con otra información relacionada con la comisión de posibles hechos delictuosos en los cuales la intervención del RENAP es requerida,
2. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalías contra Delitos Electorales y contra la Corrupción y de delitos Administrativos del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para seguir conociendo y presentándome al resto de los Auxiliares Fiscales de ambas fiscalías, que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP.
3. Asesoría jurídica en algunos casos que se llevan que me fueron consultados.
4. Importante señalar que la identificación o número de caso que se señala en el presente informe obedece al control interno de la Inspectoría General, aparte es la identificación que el Ministerio Público les da a los mismos.
5. Seguimiento en algunos casos que están siendo investigados en el Ministerio Público y en el cual está interviniendo el RENAP.
6. Acompañamiento al Ministerio Público a Técnicos de la Inspectoría General (Investigadores de Campo) con el objeto de participar en audiencias o actividades que se realizaron en la Fiscalía contra Delitos Electorales.
7. Acompañamiento a mandatario de la Inspectoría General en audiencia celebrada en el juzgado de primera instancia del municipio de Amantillan, departamento de Guatemala, en caso en el cual está interviniendo el RENAP, como querellante adhesivo.
8. A los casos investigados en meses anteriores se les ha dado seguimiento en el presente mes, en lo que fuere pertinente, así como los que han sido investigados en este mes propiamente, en el período que se informa son los siguientes:
 - a) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 435-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.
 - b) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 1548-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.
 - c) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 910-2016, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.




De todas las investigaciones indicadas se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

Aunado a lo anterior, en algunos de los informes respectivos los mismos fueron reconfirmados los datos y ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes que se estiman pertinentes su publicidad.-

JMA
Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda.
Técnico.

[Signature]
Vº.Bº Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
Inspector General


1994 - Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
INSPECTORIA GENERAL
Inspector General
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

C.c.: Archivo.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

FECHA:	30 de junio de 2017
ACTIVIDADES DEL PERÍODO:	del 16-02-2017 al 30-06-2017
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO:	034-2017
VIGENCIA DEL CONTRATO:	del 16-02-2017 al 30-06-2017
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 029	
SERVICIOS:	Técnicos.
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

**ACTIVIDADES REALIZADAS
FEBRERO DEL 2017**

1. Proceso de inmersión institucional en la Inspectoría General de RENAP.
2. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para conocer a algunos de los Auxiliares Fiscales que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP y presentarme ante ellos.
3. También me presenté ante el señor Fiscal a cargo de la mencionada Fiscalía, Lic. Oscar Shaad. Entre otras situaciones; platicamos sobre la coordinación de la Fiscalía con el RENAP.
4. Asesoría jurídica en casos que me fueron consultados.
5. Junto con colegas de la Inspectoría General (Mandatarios Judiciales) fuimos a las oficinas centrales del Ministerio Público con el objetivo de iniciar un proceso de inmersión de mi parte ante dicha instancia pública.
6. Los casos investigados en período que se informa son los siguientes:
 - a) Se procuró el expediente IG-0130-2017, expediente MP001-2015-86418 en el Ministerio Público. El mismo se encuentra en investigación.
 - b) Se procuró el expediente IG-048-2017, expediente MP001-2016-125731 en el Ministerio Público. El expediente se encuentra en investigación.
 - c) Se procuró el expediente IG-051-2017, expediente MP001-2016-126445 en el Ministerio Público. El mismo se encuentra en investigación.

De todas las investigaciones se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

7. Auxiliares Fiscales de la Fiscalía contra delitos Electorales entrevistados:
 - Licda. Andrea M. Porta González.
 - Lic. Luis Alberto Chávez Fuentes.
 - Lic. José Roberto Medina Sigui.
 - Y el Fiscal a cargo del Despacho Lic. Oscar Shaad.

MARZO DEL 2017

1. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovecho para conocer a los Auxiliares Fiscales que tienen a su cargo los expedientes respectivos y presentarme ante ellos.
2. También me presente ante el señor Fiscal a cargo de la mencionada Fiscalía, Lic. Oscar Shaad. Entre otras situaciones; platicamos sobre la coordinación de la Fiscalía con el RENAP.
3. Los casos investigados son los siguientes:
 - a) Se procuró el expediente DIG-640-2014, como consecuencia agilizar la primera declaración del sindicado.
 - b) Se procuró el expediente UAI-911-2012 como consecuencia se realizara una audiencia para el día 27-03-2017
 - c) Se procuró el expediente en el Ministerio Ppúblico MP001-2016-64174
 - d) Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2017-15702
 - e) Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2015-86903
 - f) Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2016-92473
 - g) Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2016-94770

ABRIL DEL 2017

1. Seguimiento al proceso de inmersión institucional en el Ministerio Público en la procuración de proceso en los cuales interviene el RENAP, tanto como coadyuvante en la aportación de documentación que le es requerida por el MP así como con otra información relacionada con la comisión de posibles hechos delictuosos en los cuales la intervención del RENAP.
2. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para conocer al resto de los Auxiliares Fiscales que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP y presentarme ante ellos.
3. Asesoría jurídica en casos que me fueron consultados.

analizó en forma conjunta con el auxiliar fiscal a cargo del expediente:

a) - Se procuró el expediente IG-590-2016-002(Control interno de la IG), a cargo del Técnico Lic. Juan Francisco Rivera Sandoval.
 - expediente MP001-2015-78201, en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Luis Alberto Chávez Fuentes.
 - El mismo se encuentra en investigación en el Ministerio Público (estatus actual).
 - Ha contado con el apoyo del RENAP en el proceso de investigación, en lo que fuere pertinente.

b) - Se procuró el expediente IG-183-2017 (control interno de la Inspectoría General) a cargo del Técnico Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.
 -Expediente MP001-2017-4222 en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Licda. Andrea M. Porta González.
 - El expediente se encuentra en investigación (estatus actual).
 - Ha contado con el apoyo del RENAP en el proceso de investigación, en lo que fuere pertinente.

De todas las investigaciones se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

6. Seguimiento al proceso de inmersión institucional en el Ministerio Público en la procuración de proceso en los cuales interviene el RENAP, tanto como coadyuvante en la aportación de documentación que le es requerida por el MP así como con otra información relacionada con la comisión de posibles hechos delictuosos en los cuales la intervención del RENAP.

7. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalía contra Delitos Electorales del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para conocer al resto de los Auxiliares Fiscales que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP y presentarme ante ellos.

8. Asesoría jurídica en casos que me fueron consultados.

9. Seguimiento en algunos casos que el Ministerio Público investiga y en el cual está interviniendo el RENAP.

10. Los casos investigados, propiamente, en período que se informa son los siguientes, en la actividad se analizó en forma conjunta con el auxiliar fiscal a cargo del expediente:

c) - Se procuró el expediente IG-590-2016-002(Control interno de la IG), a cargo del Técnico Lic. Juan Francisco Rivera Sandoval.
 - expediente MP001-2015-78201, en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Luis Alberto Chávez Fuentes.
 - El mismo se encuentra en investigación en el Ministerio Público (estatus actual).
 - Ha contado con el apoyo del RENAP en el proceso de investigación, en lo que fuere pertinente.

d) - Se procuró el expediente IG-183-2017 (control interno de la Inspectoría General) a cargo del Técnico Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.
 -Expediente MP001-2017-4222 en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Licda. Andrea M. Porta González.
 - El expediente se encuentra en investigación (estatus actual).
 - Ha contado con el apoyo del RENAP en el proceso de investigación, en lo que fuere pertinente.

De todas las investigaciones se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

MAYO DEL 2017

1. Seguimiento al proceso de inmersión institucional en el Ministerio Público así como con otras instituciones públicas relacionadas con la investigación de hechos delictuosos en los que de alguna forma interviene el RENAP, en la procuración de procesos de tipo judicial y administrativo, tanto como coadyuvante en la aportación de documentación que le es requerida por el MP así como con otra información relacionada con la comisión de posibles hechos delictuosos en los cuales la intervención del RENAP es requerida,

2. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalías contra Delitos Electorales y contra la Corrupción y de delitos Administrativos del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para seguir conociendo y presentándome al resto de los Auxiliares Fiscales que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP.

3. Asesoría jurídica en algunos casos que se llevan que me fueron consultados.

4. Importante señalar que la identificación o número de caso que se señala en el presente informe obedece al control interno de la Inspectoría General, aparte es la identificación que el Ministerio Público les da a los mismos.

5. Seguimiento en algunos casos que están siendo investigados en el Ministerio Público y en el cual está interviniendo el RENAP.

6. Los casos investigados en meses anteriores y a los cuales se les ha dado seguimiento en el presente mes, así como los que han sido investigados en el presente mes propiamente, en el período que se informa son los siguientes, en la actividad se analizó en forma conjunta con el auxiliar fiscal a cargo de cada expediente, y discutidos algunos con asesores jurídicos de la Inspectoría General son los siguientes:

a) - Se continuó en la procuración del expediente IG-590-2016-002(Control interno de la IG), a cargo del Técnico Lic. Juan Francisco Rivera Sandoval. Específicamente se le ha estado dando el seguimiento necesario y pertinente para los efectos de tener conocimiento de su estatus legal en su continuo proceso de investigación por parte del Ministerio Público.

b) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-173-2017, a cargo del Técnico Marco José Gordillo Barrillas. Verificación del estatus legal del mismo.

c) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-207-2017. a

asuntos de interés del proceso propiamente.

- d) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-183-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo y otros asuntos de interés en el proceso que se sigue.
- e) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-176-2017, a cargo del Técnico Marco José Gordillo. Verificación del estatus legal del mismo y otros asuntos importantes.
- f) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-038-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo y otros aspectos de importancia en la ventilación del proceso respectivo.
- g) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-064-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo
- h) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-910-2016, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Cardona. Localización del expediente en la Fiscalía que estuviere conociendo de la denuncia interpuesta por RENAP en su oportunidad. Verificación del estatus legal del mismo por el proceso continuo que está realizando el mencionado Ministerio Público. Este caso está relacionado con un asunto interno de personal del RENAP.

De todas las investigaciones se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

Aunado a lo anterior, en algunos de los informes respectivos los mismos fueron reconfirmados los datos y ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario.

JUNIO DEL 2017


1. Seguimiento al proceso de inmersión institucional en el Ministerio Público así como con otras instituciones públicas relacionadas con la investigación de hechos delictuosos en los que de alguna forma interviene el RENAP, en la procuración de procesos de tipo judicial y administrativo, tanto como coadyuvante en la aportación de documentación que le es requerida por el MP así como con otra información relacionada con la comisión de posibles hechos delictuosos en los cuales la intervención del RENAP es requerida,
2. Procuración de expedientes judiciales en la Fiscalías contra Delitos Electorales y contra la Corrupción y de delitos Administrativos del Ministerio Público con el objeto de verificar el estatus legal de los mismos, y en lo que corresponda darle el seguimiento respectivo. Además, se aprovechó para seguir conociendo y presentándome al resto de los Auxiliares Fiscales de ambas fiscalías, que tienen a su cargo los expedientes respectivos en la cuales por alguna razón legal interviene el RENAP.
3. Asesoría jurídica en algunos casos que se llevan que me fueron consultados.
4. Importante señalar que la identificación o número de caso que se señala en el presente informe obedece al control interno de la Inspectoría General, aparte es la identificación que el Ministerio Público les da a los mismos.
5. Seguimiento en algunos casos que están siendo investigados en el Ministerio Público y en el cual está interviniendo el RENAP.
6. Acompañamiento al Ministerio Público a Técnicos de la Inspectoría General (Investigadores de Campo) con el objeto de participar en audiencias o actividades que se realizaron en la Fiscalía contra Delitos Electorales.
7. Acompañamiento a mandatario de la Inspectoría General en audiencia celebrada en el juzgado de primera instancia del municipio de Amantillan, departamento de Guatemala, en caso en el cual está interviniendo el RENAP, como querellante adhesivo.
8. A los casos investigados en meses anteriores se les ha dado seguimiento en el presente mes, en lo que fuere pertinente, así como los que han sido investigados en este mes propiamente, en el período que se informa son los siguientes:
 - a) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 435-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.
 - b) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 1548-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.
 - c) Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 910-2016, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.

De todas las investigaciones indicadas se elaboró un informe individualizado, es decir por caso, los cuales se hicieron llegar al señor Inspector General para su conocimiento y para lo que se disponga ordenar.

Aunado a lo anterior, en algunos de los informes respectivos los mismos fueron reconfirmados los datos y ampliados cuando me fue requerido y fuere necesario.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
Técnico.


 Lic. Edwin Salvador Navarro Molina
 Director Administrativo
 Dirección Administrativa
 Sede Central - L-15011


 Vo.Bo. Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
 Inspector General
 Guatemala, Guatemala

Registro Nacional de las Personas.

PRODUCTOS Y RESULTADOS

FECHA:	30 de junio del 2017
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO:	034-2017
PLAZO:	del 16/02/2017 al 30/06/2017
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029
SERVICIOS TECNICOS:	Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA:	Inspectoría General

PRODUCTOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la duración de la consultoría (16 de febrero del 2017 al 30 de junio del 2017) se logró los siguientes resultados y productos:

RESULTADOS:

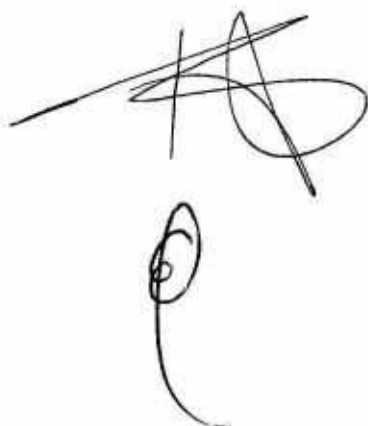
- 1- Proceso de inmersión en la fiscalías del Ministerio Público con las cuales tiene relación el RENAP por los casos en los cuales se encuentra involucrado por ser de su competencia, tal es el caso de la Fiscalía de Delitos Electorales y la Fiscalía contra la Corrupción y de Delitos Administratorios;
- 2- Lo anterior me permitió conocer a todos los auxiliares fiscales encargados de los expedientes de los casos en los cuales se encuentra involucrado el RENAP, aspecto el cual permitió obtener un buen grado de confianza mutua;
- 3- Actualizar en forma integral y amplia la información de cada expediente;
- 4- Conocer a algunos miembros del personal encargado de los expedientes en los tribunales de justicia propiamente, tanto a jueces así a oficiales;
- 5- Conocer a todo el personal de la Inspectoría General y generar confianza mutua, lo cual es de suma importancia para el buen desarrollo de las actividades que se realizan.
- 6- tener una perspectiva concreta de cada caso lo cual permite la toma de decisiones institucionales procesales:

PRODUCTOS:

Se elaboraron los siguientes informes escritos y los cuales fueron entregados en cada informe mensual, tanto a Recursos Humanos así como a la Inspectoría General:


- 1- Se procuró el expediente IG-0130-2017, expediente MP001-2015-86418 en el Ministerio Público. El mismo se encuentra en investigación.
- 2- Se procuró el expediente IG-048-2017, expediente MP001-2016-125731 en el Ministerio Público. El expediente se encuentra en investigación.
- 3- Se procuró el expediente IG-051-2017, expediente MP001-2016-126445 en el Ministerio Público. El mismo se encuentra en investigación.

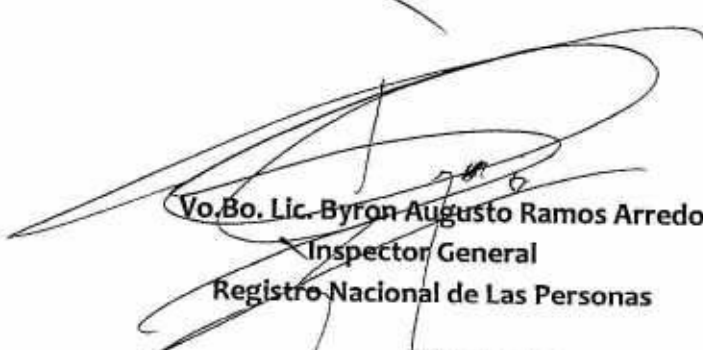
- 4- Se procuró el expediente DIG-640-2014, como consecuencia agilizar la primera declaración del sindicado.
- 5- Se procuró el expediente UAI-911-2012 como consecuencia se realizara una audiencia para el día 27-03-2017
- 6- Se procuró el expediente en el Ministerio Ppúblico MP001-2016-64174
- 7- Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2017-15702
- 8- Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2015-86903
- 9- Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2016-92473
- 10- Se procuró el expediente en el Ministerio Público MP001-2016-9477
- 11- Se procuró el expediente IG-590-2016-002(Control interno de la IG), a cargo del Técnico Lic. Juan Francisco Rivera Sandoval.
- 12- Se procuró el expediente MP001-2015-78201, en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Luis Alberto Chávez Fuentes.
- 13- Se procuró el expediente IG-183-2017 (control interno de la Inspectoría General) a cargo del Técnico Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.
- 14- Se procuró el expediente MP001-2017-4222 en el Ministerio Público, a cargo del Auxiliar Fiscal Licda. Andrea M. Porta González.
- 15- Se continuó en la procuración del expediente IG-590-2016-002(Control interno de la IG), a cargo del Técnico Lic. Juan Francisco Rivera Sandoval. Específicamente se le ha estado dando el seguimiento necesario y pertinente para los efectos de tener conocimiento de su estatus legal en su continuo proceso de investigación por parte del Ministerio Público.
- 16- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-173-2017, a cargo del Técnico Marco José Gordillo Barrillas. Verificación del estatus legal del mismo.
- 17- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-207-2017, a cargo del Técnico Marco José Gordillo Barrillas. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.
- 18- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-183-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo y otros asuntos de interés en el proceso que se sigue.
- 19- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-176-2017, a cargo del Técnico Marco José Gordillo. Verificación del estatus legal del mismo y otros asuntos importantes.
- 20- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-038-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo y otros aspectos de importancia en la ventilación del proceso respectivo.
- 21- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-064-2017, a cargo de la Técnico Yherania Eunice Sosa Penagos. Verificación del estatus legal del mismo
- 22- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG-910-2016, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Cardona. Localización del expediente en la Fiscalía que estuviere conociendo de la denuncia interpuesta por RENAP en su oportunidad. Verificación del estatus legal del mismo por el proceso continuo que está realizando el mencionado Ministerio Público. Este caso está relacionado con un asunto interno de personal del RENAP.
- 23- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 435-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.



24- Seguimiento de control y la procuración pertinente en el Ministerio Público del expediente IG- 1548-2013, a cargo de la Técnico Gloria Dorilee Sandoval Cardona. Verificación del estatus legal del mismo, además otros asuntos de interés del proceso propiamente.

En total se elaboraron 24 informes producto de las investigaciones realizadas.


Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda.
Técnico.


Vo.Bo. Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
Inspector General
Registro Nacional de Las Personas


694 - Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
INSPECTORÍA GENERAL
Inspector General
Ministerio de Control de RENAP Guatemala, Guatemala



Lic. Salvador Navarro Molina
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala